

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29263 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 100/12 - L, por auto de 25 de junio de 2013 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Talleres Coruñeses, S.L., con CIF número B-15024201 y domicilio social en A Coruña, calle Gutenberg, 4 y 6, Polígono de La Grela, y ello por pago de la totalidad de créditos contra la masa y concursales.

A Coruña, 16 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044059-1